

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 026-2025-GADMCM

En el cantón Muisne a los 24 días del mes de julio del 2025, siendo las 15h30, con la presencia del señor alcalde (encargado). Lcdo. Gaybor Alban Alex Eduardo, con la resolución administrativa No. 009-2025-GADMCMUISNE-YC, y la concurrencia de los señores concejales principales. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN. ALVAREZ PATA YADIRA BELEN. CABEZA REZABALA NALLELY ELISABETH. MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR. INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL.** El señor secretario del concejo. **Abogado. Edgar Benalcázar Bejarano certifica:** Se inicia la sesión ordinaria, convocada por el señor alcalde (encargado) del cantón Muisne, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales, que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva asistencia. **CORELLA GARRIDO DANILO FEBIAN, (presente). ALVAREZ PATA YADIRA BELEN, (presente). CABEZA REZABALA NALLELY ELEISABETH, (presente). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (presente). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (presente).** Lcdo. **GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (presente).** Tomada la asistencia, inmediatamente se informa al señor alcalde (encargado) que se encuentran presentes en la sala de sesiones 5 concejales y el señor alcalde 6, quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. **Señor alcalde.** - Declaro instalada la sesión ordinaria No. 026-2025. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. **El secretario.** - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. "De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día 24 de julio de 2025, a las 15h30, en las Instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. **ORDEN DEL DÍA. 1.- CONSTATAción DEL QUÓROM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 024-2025. DE FECHA VIERNES 11 DE JULIO/2025. Y LA RAZON DE LA SESIÓN No. 025-2025. DE FECHA VIERNES 18-2025. 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE Y EL GOBIERNO PARROQUIAL DE SALIMA. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GRADERIO DE LA CANCHA DEL RECINTO EL LIMON DE LA PARROQUIA SALIMA. 5.-**

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 6.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO. LCDO. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. El secretario. - Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y no habiendo ninguna objeción el secretario sugiere al señor alcalde que disponga que por secretaria proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día. El señor alcalde. - Señores concejales se pone en consideración el orden del día para su aprobación, si alguno de ustedes desea intervenir pida la palabra, caso contrario procedemos a tomar votación para la aprobación del orden del día. **El secretario.** – **Señor alcalde (encargado), señores concejales,** previo a continuar con el orden del día, esta secretaria procede a dar lectura a los oficios enviados y recibidos. Enviados: Oficio 007-2025. Muisne 17 de julio/2025, dirigido a la señora concejal YADIRA BELEN ALVAREZ PATA, dándole a conocer la convocatoria para la Sesión Ordinaria No.026-2025, para que actúe como concejal alterna del Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. Oficios recibidos: Oficio s/n. Dando a conocer al señor alcalde (encargado), que por motivo de calamidad domestica no puede asistir a la sesión de concejo de manera presencial, pero que, si lo hará de forma telemática, y que para aquello se digne en aceptar su pedido y autorice a quien corresponda se envíe el código del link, para conectarme y poder pasar la sesión. De la misma manera el Oficio. S/n, enviado por el concejal MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, el mismo que dice lo siguiente: Por tener una calamidad domestica no podré asistir de manera presencial a la sesión de concejo, por lo que solicito se considere mi situación y que, lo va a hacer de manera telemática, por lo que solicita se le envíe el código del link, para conectarse y pasar la sesión, por la atención que se le dé a la presente quedo muy agradecido. Oficio s/n, presentado por el señor ERNESTO RONQUILLO ALVAREZ, cual dice lo siguiente: Toda vez que presente un reclamo de la deuda que los trabajadores de este Municipio mantienen con el almacén en el cual yo soy el gerente, y hasta la fecha no he tenido respuesta favorable, debo indicar que este tema ya fue tratado en la anterior administración por lo que solicito a ustedes se sirvan tratarlo en el pleno a efecto de dar solución a la deuda que mantiene la Institución con el almacén don Ernesto, documento que fue presentado por los abogados. Dr. Francisco Quiñonez Castillo. Y la Dr. Dorothei Yoconda Mecías Velazco, en representación del señor Ernesto Ronquillo Álvarez. Resolución Administrativa 009-2025-GADMCMUISNE-YC. Mgs. Yuri Colorado Márquez alcaldesa del Gobierno Municipal Descentralizado del Cantón Muisne en su parte pertinente. Resuelve. Art. 1. Designar al Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, en calidad de alcalde subrogante del Cantón Muisne para que ejerza todas las atribuciones y responsabilidades previstas en el Art. 60 del COOTAD, y demás formativa aplicables que comprenderá desde el día 21 de julio del 2025, hasta el 01 de agosto de 2025. Art. 2. Disponer al Lcdo. Alex Eduardo Gaybor Alban, en calidad de alcalde Subrogante del Cantón Muisne para que además cumpla con las

referidas funciones: a). Atender y asistir a reuniones referentes al GAD MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE b). Presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal; c). Suscribir todas las Resoluciones Administrativas; y, además documentación conforme a la normativa legal aplicable durante su cargo como alcalde Subrogante en concordancia con lo que determina el Art. 62 del COOTAD. Art. 3. Disponer a la secretaria general del GAD-MUISNE, publique la presente Resolución Administrativa en el dominio web, según lo dispuesto en el Art. 324, del COOTAD. También recibimos un memorando No. 061-DTTTSV-GADMC-MUISNE-CACL, en su parte pertinente dice lo siguiente: En atención a memorando No. SG-GADMCM-EBB-0325-07-2025, de fecha 15 de julio de 2025, suscrito por el Abogado Edgar Benalcázar Bejarano. SECRETARIO GENERAL DEL GADMCMUISNE, el cual manifiesta en su parte pertinente lo siguiente. La dirección de Tránsito del Gad-Muisne. Informa que todas las denuncias que llegan por parte de la fiscalía corresponden al periodo de Administraciones anteriores. La Dirección de Tránsito del Gad-Muisne. Administrada por el Econ. Cristhian Cedeño Lucas. CERTIFICA. Que, en la actual Administración Municipal no existe investigación previa por parte de la Fiscalía por casos de falsificación de documentación en el proceso de matriculación vehicular. Por lo ante expuesto, exhortamos a las autoridades y población en general a denunciar cualquier intento, ofrecimiento o conocimiento de irregularidades en este proceso, con el fin de tomar las acciones legales correspondientes y preservar la confianza ciudadana en la gestión municipal. Hasta ahí la lectura de los oficios recibidos y enviados, sedo la palabra señor alcalde para que autorice continuar con el desarrollo de la sesión. El señor alcalde. – Continúe señor secretario con los puntos de la convocatoria para su aprobación. **El secretario.** – Señores concejales habiendo escuchado la lectura del orden del día, toca conocer y aprobar el punto 2 del orden del día, si alguien desea intervenir en este punto que solicite la palabra caso contrario, **procedo a tomar la votación. CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). ALVAREZ PATA YADIRA BELEN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). NALLELY ELISABETH CABEZA REZABALA, (voto a favor de la aprobación del orden del día). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación del orden del día). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del orden del día).** Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 6 votos a favor ha sido aprobado el **punto 2** del orden del día por lo tanto dé usted por aprobado el punto. – **El señor alcalde encargado.** - Doy por aprobado el **punto 2 del orden del día**, y que se continúe con el siguiente punto. - El secretario. - Toca conocer el **punto 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 024-2025. DE FECHA VIERNES 11 DE JULIO/2025. Y LA RAZON DE LA SESIÓN No. 025-2025. DE FECHA VIERNES 18-2025.**

Tiene la palabra señor alcalde, para que ponga en consideración el punto. **El señor alcalde encargado.** - Señores concejales se pone en consideración el punto para su aprobación, si existe alguna observación que lo manifiesten caso contrario que el señor secretario proceda a tomar votación. El secretario. - Señores concejales, habiendo escuchado la intervención del señor alcalde (encargado), procedo a tomar votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del acta 024-2025, de fecha viernes 11 de julio/2025, y la razón de la sesión 025-2025, de fecha viernes 18 de julio-2025).** **ALVAREZ PATA YADIRA BELEN, (voto abstentivo por no haber participado en las mencionada acta y razón).** **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (voto a favor de la aprobación del acta 024-2025, de fecha viernes 11 de julio/2025, y la razón de la sesión 025-2025, de fecha viernes 18 de julio-2025).** **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación del acta 024-2025, de fecha viernes 11 de julio/2025, y la razón de la sesión 025-2025, de fecha viernes 18 de julio-2025).** **CABEZA REZABALA NALLELY ELISABETH, (voto abstentivo por no haber participado en la mencionada acta y razón).** **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del acta 024-2025, de fecha viernes 11 de julio/2025, y la razón 025-2025, de fecha viernes 18 de julio-2025).** El secretario. - Tomada la votación el secretario informa al señor alcalde (encargado), que con 4 votos a favor ha sido aprobado el **punto 3**, por lo tanto, díguese en declararlo aprobado. El señor alcalde (encargado). - Declaro aprobado el **punto 3 del orden del día**, continúe señor secretario con el siguiente punto del orden del día. El secretario. - Dando cumplimiento a lo ordenado por la autoridad competente, toca conocer, y, aprobar el **punto 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. Y EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SALIMA. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GRADERIO DE LA CANCHA DEL RECINTO EL LIMON DE LA PARROQUIA SALIMA.** Se pone en consideración señor alcalde encargado el punto para su aprobación. **Señor alcalde (encargado).**- Señores concejales, se pone en consideración el punto 4 para su aprobación, en el mismo punto toma la palabra el señor alcalde encargado y dice: Compañeros concejales, para conocimiento de ustedes yo estuve en el rendimiento de cuanta del señor presidente de la Junta de Salima la misma que la realizaron en el sector del limón, moradores de ese sector se me acercaron, y me manifestaron que ellos tienen la festividades en el mes de octubre, a cerca de la festividades de la concha y ya tenía adelantado el tema el señor presidente de la junta de la construcción del graderío y el techado de la cancha, ellos han presentado el proyecto de \$13. Mil quinientos setenta y nueve dólares y manifiestan que la junta parroquial de salima va a poner \$. 7.mil quinientos setenta y nueve dólares, y nosotros, y nosotros como contra parte \$. 6. Mil, le consulte este tema a la señora alcaldesa y que lo tratar en sesión de

concejo, que no había ningún problema ya que si existe la partida presupuestaria para ese rubro, pero ya queda a criterio de ustedes señores concejales para ver si en esta sesión aprobamos, el compañero NERY, ha enviado la solicitud, la certificación presupuestaria, el acta y la resolución administrativa donde está la firma de cada uno de los señores vocales que conforman la junta parroquial aprobando la firma de este convenio con el municipio, debo indicar que la obra estar a cargo del GAD DE SALIMA, serán ellos los que se encargaran y nosotros solo aportamos los \$ 6. Mil dólares, pero también deben saber que el Ing. de Obras Publica de nosotros tendrá la tarea de supervisar esta obra, dicho esto compañeros este es el tema que se propone para la aprobación en primer debate, debo indicar también que los señores concejales en el momento de dar su voto pueden hacer su intervención con el aporte necesario para la firma de este convenio. El secretario. - Habiendo escuchado la intervención del señor alcalde encargado, se pone en consideración el punto para su tratamiento y aprobación, si alguno de ustedes desea intervenir soliciten la palabra, en el mismo punto solicita la palabra el concejal CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, y dice: **Señor alcalde (encargado)**, compañeros concejales, estuve revisando el presupuesto que nos presenta el GAD PARROQUIAL, pero tengo una inquietud, me hubiese gustado que tuviese el señor presidente y el Director de Obras Públicas, el cual también certifica el presupuesto de lo que se va a gastar en esta obra, pero no estipula el tiempo y es importante que se determine en el convenio, para que nosotros podamos hacer el seguimiento en caso de que allá u retraso, debo indicar que ya nos ha pasado en los anteriores convenio que realmente no tenemos conocimiento del tiempo en que se va a ejecutar cada obra, por lo que me gustaría que se considere mi intervención y se lo notifique al presidente y al de Obras Publica para que estipulen el tiempo en que se va a realizar esta obra. En el mismo tema interviene el señor alcalde encargado y dice: Comparto la recomendación que hace el concejal Danilo Corella, por lo tanto, señor secretario proceda a tomar votación para la aprobación del punto. El secretario. - Señores concejales, habiendo escuchado la intervención del señor alcalde encargado, procedo a tomar **votación. CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio en primer debate). ALVAREZ PATA YADIRA BELEN, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio en primer debate). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio en primer debate). MONTESDEOCA CHILA INTALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio en primer debate). NALLELY ELISABETH CABEZA REZABALA, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio en primer debate). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación de la firma del convenio en primer debate).** Tomada la votación el secretario informa al señor **alcalde (encargado)**, que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 4 del orden del día, por lo que dé usted señor alcalde (encargado), por aprobado el punto. **El señor alcalde**

(encargado), doy por aprobado el punto del orden del día, y continúe señor secretario con el siguiente punto del orden del día. El secretario. - Dando cumplimiento a lo ordenado, toca conocer el **punto 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**. Ponga en consideración el punto señor alcalde para la intervención de los señores concejales. El señor alcalde (encargado). - Compañeros concejales, se pone en consideración el punto para sus intervenciones, el que desea intervenir solicite la palabra. En ese punto toma la palabra el concejal **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, y dice: Señor alcalde (encargado), compañeros concejales, hace unos días estuve una reunión con los moradores de Salima, hay un inconveniente en el asunto de los terrenos que se donaron, o dieron parte de un convenio entre la municipalidad y el propietario de este bien, la anterior administración presentó de acuerdo a lo que el presidente actual nos leyó, en la cual los depuro de uno a uno las personas que están en este listado en la cual se depuro un 90%, y quedaron en observación un 10%, pero en lo posterior quedo el presidente que él también iba a presentar un listado donde está incluido otro grupo, por lo que me gustaría señor alcalde mantener una reunión para evitar problema a pesar que los que estuvieron presente ya quedaron satisfechos pero también quieren conocer el listado que ha llevado el presidente, porque hay denuncia donde dicen que él también ha metido a familiares y personas que no viven ahí, públicamente ya se aclaró por lo menos la lista del otro grupo en la cual se depuro incluso con personas funcionarios que estaban en el municipio incluso ya se evacuaron y se aceptó el listado, me gustaría que tomemos carta para evitar problemas mayores a futuros dentro de esa parroquia. **El secretario**. - Habiendo escuchado la intervención del concejal **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, interviene el señor alcalde encargado y dice: Gracias compañero Danilo, este es un tema en cual está en nuestra manos, aquí como concejal darle una solución, yo he practicado este tema con la señora alcaldesa y ella supo manifestar, que los problemas no son los listados que cualquiera de ellos pueden tener listados, tenemos que tener una determinación que las personas que vayan a quedarse con los terrenos deben tener las siguientes condiciones, primero que no tanguen viviendas, segundo que sean de Salima, por los tanto que si han sacado a personas de manera injustas y cumplen con los requisitos, tiene que regresar, lo que tenemos que hacer es convocar a una reunión a las dos partes, de igual manera a todas las personas, para conocimiento de ustedes tenemos una denuncia de un señor que ha construido una casa ahí a pesar que él tiene casa del MIDUVI, él no debe tener terreno pero por cuestión política le dieron un terreno y ha parado unas columnas, estamos viendo legalmente con la señora jurídica cómo se resuelve el tema de la acción de protección que él ha presentado, no debemos olvidar que ese terreno fue donado al municipio por ende es el encargado de ver quiénes serían los beneficiados. Dicho esto, compañeros, sugiero que pongamos una fecha convoquemos a las dos partes y tomemos la decisión de que, si un compañero

ya ha pagado la clave catastral del terreno y si esa persona ya tiene, al entregarle a la otra persona que no tiene solo se tiene que cambiar la clave, para que esta persona no pierda su dinero y se le devolvería. En el mismo punto interviene por segunda ocasión el concejal Danilo Corella y dice: Compañero alcalde, justamente yo le invite para que estuviera presente, pero al principio nos había invitado un solo grupo, en la cual sugerí que no debe hacerse, ya que en la convocatoria deben estar las dos partes, con el señor presidente que es la parte principal del GAD, se lo llamó y él estuvo como moderador y a través de él fue que nos dieron el listado el primer grupo que estaba ya adjudicado los terrenos, se hizo el tratamiento uno a uno con los moradores que indicaban quien si tenía o no tenía casa, y quedaron algunas personas revisando algunos datos, y el presidente se encargó que él iba a depurar ese listado, pero el listado del presidente se le traspapelo, pero que en una segunda reunión se va a dar el mismo tratamiento para revisar y si sobran terrenos les darían prioridad a las personas que viven al filo del río, también pidieron que nosotros tengamos una sesión ampliada entre los concejales y al señora alcaldesa para enfrente de todos dejar arreglado todo el asunto ya que no son muchos. Luego interviene el señor alcalde encargado y dice: Compañeros concejales sugiero que la semana que viene convoquémonos para ir a territorio para hablar con los dos líderes y salimos de esto, con un listado general y venimos acá y revisamos. El secretario.

- Habiendo escuchado las intervenciones de los señores concejales, y no habiendo más intervenciones, toca conocer el **punto 6.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO. LCDO. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO.** En ese punto toma la palabra el señor alcalde y dice: Compañeros concejales como ustedes saben yo estoy asumiendo desde el día lunes, en este transcurso en la vía de estero ancho se estuvo arreglando una alcantarilla y eso dificulto la circulación vehicular se hizo un trabajo con Obras Publicas, el municipio presto las volqueta para cargar material y un aporte de combustible, les vamos a pedir un informe a los compañeros de Obras Publica para ver de dónde se sacaron estos recursos para esta colaboración o pudo haber sido por medio de una donación, hemos contribuido con eso, a pesar que comunicación no ha compartido la información y haber publicado en la página de la alcaldía, se está trabajando en Mompicche en las calles y en las vías principales, y en sectores específicos donde el material está contaminado se está sacando y se le está poniendo material pétreo de cantera, yo estuve el día de hoy de revisar como está siguiendo ese trabajo, lo mismo debo decir que se está culminando las calles de Chamanga, en el Subcentro de Salud tiene un problema serio que la loza tiene muchas fisuras al extremo que les filtra el agua, y el presidente de la junta Parroquial de Bolívar va a poner el techo y nosotros a través de una organización nos va a ayudar con el bambú y hemos facilitados a los Ing. De la institución para que vallan hacer la medición para que el municipio colocar la estructura de bambú por medio de la fundación, ya que no existe el dinero para tumbar la loza, pero de acuerdo a lo

manifestado por Ing. es que deje de caer el agua no habría ningún problema con el tema. La señora alcaldesa ha manifestado que los compañeros de planificación están trabajando en el tema del agua, ya están concluyendo los detalles para el tema del agua potable de Muisne, se ha pedido que la persona fiscalizadora sea jurídica, seguramente estas dos obras se inaugurarían en este mes de agosto con la presencia de la señora alcaldesa. Esa sería las actividades realizadas compañeros concejales. Siendo las 16h43, y no habiendo nada más que tratar del orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria No. 026-2025. Gracias por su presencia.



Lcdo. Alex Eduardo Gaybor Alban

ALCALDE DEL GADMCMUISNE. (E)



Corella Garrido Danilo Fabian

CONCEJALA URBANA



Álvarez Pata Yadira Belén

CONCEJAL RURAL



Nallely Cabeza Rezabala

CONCEJAL URBANO



Montesdeoca Chila Ítalo

CONCEJAL RURAL



Manuel Intriago Murillo

CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:



Abog. Edgar Benalcázar Bejarano

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCM